

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1706

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Caldenales** de la Reserva Parque Luro, de la provincia de La Pampa. Adopción de medidas para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. **Lopardo, Wolff y Giménez**. (4.372-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lopardo, y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar que los Caldenales de la Reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Mario D. Barletta. – José A. Ciampini. – Luis E. Basterra. – Guillermo R. Carmona. – Silvia R. Horne. – Manuel H. Juárez. – María P. Lopardo. – Marcelo G. Wechsler.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que evalúe la posibilidad de realizar las gestiones para que los Caldenales de la

Reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lopardo, y otros señores diputados, por el que solicitan al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar que los Caldenales de la Reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; luego de su análisis resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Mario D. Barletta.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que evalúe la posibilidad de realizar las gestiones para que los Caldenales de la Reserva Parque Luro, en la provincia de La Pampa, sean incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

*María P. Lopardo. – Patricia V. Giménez. – Waldo E. Wolff.*

\* Artículo 108 del reglamento.